

# VIGÉSIMO SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

DE FECHA 14 DE NOVIEMBRE DE 2016

En la Ciudad de Matehuala, Estado de San Luis Potosí, siendo las 18 horas con 40 minutos del día 14 catorce de Noviembre de 2016 dos mil dieciséis, reunidos en las instalaciones del Salón de Cabildos Municipal, y contando con la presencia del **LIC. JOSÉ EVERARDO NAVA GÓMEZ, Presidente Municipal de Matehuala, S.L.P.**, del **LIC. FRANCO ALBERTO LUJÁN MARTÍNEZ, Secretario del H. Ayuntamiento y de Actas y Acuerdos de Cabildo**, más 14 catorce de los integrantes de dicho Colegiado; se dio inicio a la **VIGÉSIMO SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO MUNICIPAL** bajo el siguiente:

## ORDEN DEL DÍA

1. PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL PARA LA INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
2. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA ANTERIOR.
3. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LA PUBLICACIÓN Y EXHIBICIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE 2016, CON INTERVENCIÓN DEL TESORERO MUNICIPAL, C.P. CÉSAR MARIANO LOZANO ESTRADA.
4. PRESENTACIÓN Y AUTORIZACIÓN, DE DIVERSAS SOLICITUDES DEL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS.
5. PRESENTACIÓN DE DIVERSAS SOLICITUDES DE LICENCIAS DE USO DE SUELO Y FUNCIONAMIENTO, POR PARTE DEL DIRECTOR DE INSPECCIÓN DE ALCOHOLES Y COMERCIO.
6. ASUNTOS GENERALES.
7. CLAUSURA.

Iniciando con el Orden del Día y como **punto primero** el **Lic. José Everardo Nava Gómez, Presidente Municipal**, solicita al Secretario del Ayuntamiento, **Lic. Franco Alberto Luján Martínez** realice el **PASE DE LISTA** respectivo, haciéndose constar que están presentes: Lic. José Everardo Nava Gómez, Lic. Leonor Alejandra Córdova Sánchez, Lic. Ma. Elena Castillo Soria, C. Rafael Hernández Banda, C. Ricardo Corazón De León Garcés, Mtra. Cinthya Lucía Banda Leija, C. Moisés Piña García, C. Alma Leticia Martínez Trejo, C. Gerardo Rojas Díaz, C. Oswaldo Juvenal Torres García, C. Alma Delia Mendoza Díaz, Lic. Pablo Eduardo Loredó Salazar, Profa. María del Consuelo Carmona Salas, C. Silvia Castillo Jara, Prof. Eustacio Córdova Juárez y

Lic. Franco Alberto Luján Martínez; haciendo constar que están presentes **15 quince miembros del H. Cabildo Municipal**, por lo que el **Lic. José Everardo Nava Gómez** dice que estando presentes la **totalidad** de los miembros de este Honorable Cabildo, existe quórum legal por lo que se procede con la instalación de la **Vigésimo Séptima Sesión ordinaria** de Cabildo el día de hoy **14 de Noviembre del año 2016 dos mil dieciséis**, siendo las **18 horas con 40 minutos**.

Continuando con el **segundo punto del orden del día**, relativo a la **APROBACIÓN DEL ACTA de la Sesión Ordinaria anterior**, toma la palabra el **Lic. Franco Alberto Luján Martínez** para decir que con fundamento en el Art. 53 del Reglamento Interior del Ayuntamiento, el cual a la letra dice: *“Podrá dispensarse la lectura del acta si el Secretario remite el proyecto a los integrantes del Cabildo cuando menos con veinticuatro horas de anticipación a la sesión en que deba dársele lectura”*, se solicita la dispensa de la lectura del acta antes descrita en virtud de haber dado cumplimiento a lo anterior, enviándose el acta a los correos electrónicos que nos proporcionaron, preguntando si hay alguna observación o modificación en la misma; No habiendo comentarios, se pregunta por la afirmativa del Acta de la Vigésima sexta sesión ordinaria del Honorable Cabildo, celebrada el día 24 de Octubre del presente año, la cual es **APROBADA POR 15 QUINCE VOTOS A FAVOR, DE LOS 15 QUINCE MIEMBROS PRESENTES EN EL ACTO.**

Pasando al **punto tercero del orden del día**, toma la palabra el **Lic. Franco Alberto Luján Martínez** y dice que el siguiente punto refiere a la **PRESENTACIÓN Y AUTORIZACIÓN DE LA PUBLICACIÓN Y EXHIBICIÓN DE CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE 2016**, por lo que se solicita la autorización del uso de la voz al Tesorero C.P. César Mariano Lozano Estrada para que exponga el Informe Financiero respectivo, **aprobándose por 15 quince votos a favor**; el **C.P. César** inicia con la lectura del Informe Financiero correspondientes al mes de Octubre del año 2016, y al finalizar comenta que en base a la reunión previa de trabajo que se tuvo para la explicación y aclaración de dudas con los integrantes del H. Cabildo, pero si tuviesen algún comentario está en la disposición de la aclaración respectiva; Al no haber intervenciones el **Lic. Franco Alberto Luján Martínez** señala que una vez concluida la explicación por parte del Tesorero y aclaradas las dudas que surgieron por parte de los integrantes del H. Cabildo previo a esta Sesión, se pregunta por la afirmativa de la publicación y exhibición de la Cuenta Pública del mes de Octubre de 2016, **APROBÁNDOSE POR 15 QUINCE VOTOS A FAVOR, DE LOS 15 QUINCE MIEMBROS PRESENTES EN EL ACTO.**

INFORME DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS Y DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS CUENTA PÚBLICA OCTUBRE 2016			
EXISTENCIA DE ACTIVO, PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO AL 31 DE OCTUBRE DEL 2016			
CONCEPTO	PARCIAL		TOTAL
EXISTENCIA INICIAL			73.176.091,94
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>			
INGRESOS DE GESTIÓN			12.318.855,57
IMPUESTOS		428.167,54	
IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO		294.213,72	

IMPUESTO PREDIAL		96.960,73		
URBANOS Y SUBURBANOS PRED C/EDF TIPIFICADA	12.015,00			
URBANOS Y SUBURBANOS PRED DISTRITO AL ANTERIOR	51.026,72			
URBANOS Y SUBURBANOS HAB PREDIOS NO CERCADOS	20.746,00			
IMPTO PREDIAL URB DESTINADOS A COMERCIO PREDIO C/C	1.120,00			
IMPTO PRED URB Y SUBURBANO DESTINAD USO	2.099,00			
IMPTO PREDIAL RUSTICO CON PROPIEDAD PRIVADA	1.466,00			
IMPTO PRED C/TITULO DE PROPIEDAD DE SOLAR URB LOC	1.613,00			
IMPTO PRED C/TITL DE PROP DE SOLAR URB LOC DENTRO P	4.887,00			
IMPTO PRED C/TITULO DE PROPIEDAD DE SOLAR URB MAYO	0,00			
IMPUESTO DE ADQUISICIONES DE INMUEBLES Y OTROS DER		107.350,00		
<b>ACCESORIOS DE IMPUESTOS</b>			<b>133.854,62</b>	
ACCESORIOS DE IMPUESTOS		133.854,62		
RECARGOS	10.050,00			
ACTUALIZACIÓN	85.711,73			
GASTOS DE EDUCACIÓN	0,00			
MULTAS	27.202,00			
<b>CONTRIBUCIONES DE MEJORAS</b>			<b>4.843.496,88</b>	
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS POR OBRAS PUBLICAS		4.843.496,88		
APORTACIONES BENEFICIARIOS FISH	0,00			
APORTACIONES BENEFICIARIOS FORTAMUN OF	4.843.496,88			
<b>DERECHOS</b>			<b>5.126.757,39</b>	<b>6.996.823,97</b>
<b>DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS</b>			<b>5.126.757,39</b>	
DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS		5.126.757,39		
SERVICIO TR AHRO PUBLICO	0,00			
SERVICIO DE PANTONES	22.746,78			
SERVICIO DE RASTRO	117.934,88			
SERVICIOS DE PLANIMACION	4.594.438,42			
SERVICIOS DE TRANSITO Y SEGURIDAD	25.783,62			
SERVICIOS DE REGISTRO CIVIL	188.782,20			
SERV. DE REPARACION, CONSERVACION DE PAVIMENTOS	14.586,81			
SERVICIOS DE LICENCIA DE PUBLICIDAD Y ANUNCIOS	4.519,62			
SERVICIOS DE NOMENCLATURA URBANA	8.383,62			
SERVICIO VTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	11.846,67			
SER DE EXP DE COPIAS, CONST, CERTIF. DE DOC REQ	85.268,98			
SERVICIOS CATASTRALES	95.884,88			
SERVICIOS DE SUPERVISION DE ALUMBRADO PUBLICO	0,00			
SERVICIOS DE ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE	1.387,78			
SERVICIOS DE PROTECCION CIVIL	21.233,37			
<b>ACCESORIOS DE DERECHOS</b>			<b>1.816.575,58</b>	
ACCESORIOS DE DERECHOS		1.816.575,58		
RECARGOS	1.478.136,38			
ACTUALIZACIÓN	251.758,81			
ACTUALIZACIÓN DE RECARGOS	87.688,81			
<b>OTROS DERECHOS</b>			<b>49.690,00</b>	
OTROS DERECHOS		49.690,00		
ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES LOCALES Y ESPACIOS F	49.690,00			
ARRENDAMIENTO DE Bienes Muebles	0,00			
<b>PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE</b>				<b>9.174,76</b>
<b>OTROS PRODUCTOS QUE GENERAN INGRESOS CORRIE</b>			<b>9.174,76</b>	
OTROS PRODUCTOS QUE GENERAN INGRESOS CORRIENT		9.174,76		
RENTAMIENTO E INTERESES DE INVERSIONES DE CAPITAL	9.174,76			
<b>APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE</b>			<b>35.911,39</b>	<b>41.093,62</b>
<b>MULTAS</b>			<b>35.911,39</b>	
MULTAS		35.911,39		
MULTAS DE POLICIA Y TRANSITO	35.911,39			
MULTAS DE ALCOHOLES	0,00			
<b>OTROS APROVECHAMIENTOS</b>			<b>6.082,23</b>	
OTROS APROVECHAMIENTOS		6.082,23		
DONACIONES, HERENCIAS Y LEGADOS	6.082,23			
PERDAS Y EXPOSICIONES	0,00			
DERECHOS DE ALUMBRADO PUBLICO	0,00			
<b>PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES</b>				<b>17.017.852,08</b>
<b>PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS</b>				<b>17.017.852,08</b>
<b>PARTICIPACIONES Y APORTACIONES</b>			<b>17.017.852,08</b>	
<b>PARTICIPACIONES</b>			<b>7.200.820,80</b>	
PARTICIPACIONES		7.200.820,80		
FONDO GENERAL	8.006.586,19			
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	1.290.176,62			
IMPUESTO SOBRE TENENCIA O USO DE VEHICULOS	0,00			
IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCTOS Y SERVICIOS	0,00			
IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS	0,00			
FONDO DE IMPUESTO A LA VENTA FINAL DE GASOLINA	0,00			
FONDO DE FISCALIZACIÓN	329.155,10			
GASOLINA FEDERAL	274.847,83			
FONDO DE EXTRACCION DE HIDROCARBUROS	255,86			
RESERVANTE DE TENENCIA O USO DE VEHICULOS	0,00			
<b>APORTACIONES</b>			<b>7.245.341,00</b>	
<b>APORTACIONES</b>			<b>7.245.341,00</b>	
FONDO DE APORTACIONES INFRAESTRUCTURA SOCIAL	3.193.362,00			
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO	4.051.979,00			
<b>CONVENIOS</b>			<b>2.571.696,28</b>	
CONVENIOS		2.571.696,28		
APORTACIONES FEDERALES		1.196.899,96		
FORTALECE	0,00			
FORTALECE 2016	0,00			
ESPACIOS PUBLICOS Y PART COMUNITARIA FEDERAL 2016	0,00			
INICIATIVAS VIVIENDA MUNICIPAL FEDERAL	1.196.899,96			
APORTACIONES ESTATALES				
FISE 2016	0,00			
APORTACIONES MUNICIPALES		1.375.099,32		
OTROS INGRESOS FEES	0,00			

OTROS INGRESOS FNO FEDERAL RDMO 28	0.00					
APORTACIÓN MUNICIPAL DE FORTALECIMIENTO	0.00					
APORTACIÓN MUNICIPAL INFRAESTRUCTURA	0.00					
APORTACIÓN MUNICIPAL SEMIEST	0.00					
ASISTE DE INGRESOS	0.22					
APORTACIÓN MUNICIPAL POPAVED 2018	0.00					
APORTACIÓN MUNICIPAL FSE DE CASA	0.00					
FORTASDC COPARTICIPACIÓN 2018	1,375,000.00					
APORT. ESP.FUB Y PART.COMUNITARIA 2018	0.00					
APORT. DE CONVENIO ENEMAPRO	0.10					
<b>TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>						<b>29,336,707,65</b>
<b>SUMA DE LOS INGRESOS MAS EXISTENCIA INICIAL</b>						<b>102,512,799,59</b>
<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>						
<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>						
						<b>14,738,913,24</b>
<b>SERVICIOS PERSONALES</b>				<b>8,181,925,55</b>		
<b>REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PER</b>			<b>4,405,134,79</b>			
DIETAS	345,001.50					
SUELDO BASE	8,000,133.29					
<b>REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRAJ</b>			<b>93,995,81</b>			
HONORARIOS ASIMILARES E SALARIOS	43,990.81					
<b>REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES</b>			<b>377,743,17</b>			
PRIMA VACACIONAL	110,706.00					
PRIMA DOMINICAL	20,465.39					
GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	2,425.59					
REMUNERACIONES POR HORAS EXTRAORDINARIAS	214,378.29					
PAGO DE DIAS DE DESCANSO LABORADOS	29,216.24					
<b>OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS</b>			<b>494,138,36</b>			
INDENIZACIONES Y LIQUIDACIONES POR RETIRO Y HA	494,138.36					
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	0.00					
<b>PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS</b>			<b>810,895,45</b>			
ESTÍMULOS	810,895.45					
<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>				<b>1,463,905,67</b>		
<b>MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOC</b>			<b>257,796,98</b>			
MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	121,262.66					
MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	8,125.06					
MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍA	76,900.26					
MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	60,036.70					
MATERIAL DE LIMPIEZA	91,464.30					
<b>ALIMENTOS Y UTENSILIOS</b>			<b>53,503,29</b>			
ALIMENTACIÓN EN OFICINAS O LUGARES DE TRABAJO	38,784.88					
ALIMENTACIÓN EN EVENTOS OFICIALES	15,196.41					
<b>MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACION</b>			<b>0,00</b>			
PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATOR	0.00					
<b>MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE</b>			<b>51,407,58</b>			
PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	0.00					
CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	12,912.90					
CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO	1,770.00					
VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO	0.00					
MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	0.00					
MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRONICO	9,822.62					
ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	7,822.05					
MATERIALES COMPLEMENTARIOS	3,945.50					
OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y RE	15,634.51					
<b>PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABM</b>			<b>364,543,23</b>			
MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	334,048.40					
MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MEDICOS	8,028.60					
MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATOR	4,182.23					
FIBRAS SINTÉTICAS, LULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS	883.00					
OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS	0.00					
<b>COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS</b>			<b>1,067,256,03</b>			
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	1,067,256.03					
<b>VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y</b>			<b>6,08</b>			
VESTUARIO Y UNIFORMES	0.00					
PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	0.00					
PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y M	0.00					
ARTÍCULOS DEPORTIVOS	0.00					
PRODUCTOS TEXTILES	0.00					
<b>HERRAMIENTAS, REPARACIONES Y ACCESORIOS MEN</b>			<b>68,026,46</b>			
HERRAMIENTAS MENORES	9,646.09					
REPARACIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	3,817.90					
REPARACIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y E	429.99					
REPARACIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE COA	7,857.60					
REPARACIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO E INST	0.00					
REPARACIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE	25,146.80					
REPARACIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARI	21,130.78					
<b>SERVICIOS GENERALES</b>				<b>1,992,481,02</b>		
<b>SERVICIOS BÁSICOS</b>			<b>1,004,002,15</b>			
ENERGÍA ELÉCTRICA	1,827,266.00					
GAS	1,093.28					
AGUA	0.00					
TELIFONÍA TRADICIONAL	32,774.00					
SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y SATELITES	0.00					
SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAM	19,284.89					
SERVICIOS POSTALES	3,854.00					
<b>SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO</b>			<b>6,498,00</b>			
ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	0.00					
ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO EQUIPO EDUCACIONAL Y E	0.00					
ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	3,480.00					
ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERR	3,018.00					
<b>SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNI</b>			<b>400,503,27</b>			
SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERÍA Y	0.00					
ACTIVIDADES RELACIONADAS	0.00					

SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	127,693.00				
SERVICIOS DE APOYO, ADMINISTRATIVOS, FOTOCOPIADO	1,961.00				
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS	289,947.48				
<b>SERVICIO FINANCIERO, BANCARIOS Y COMERCIA</b>			<b>13,662.52</b>		
SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	13,662.52				
PLETES Y MANOBRAS	0.00				
<b>SERVICIO DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTE</b>			<b>392,566.78</b>		
CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOS DE INMUEBL	234,322.41				
INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOB	2,540.23				
INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO	8,888.88				
REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSP	122,476.23				
INSTALACION,REPARACION Y MITTO. DE MAQUINARIA,OT	24,739.01				
SERVICIOS DE SIDERERIA Y FUNDACION	0.00				
<b>SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICID</b>			<b>59,485.01</b>		
EMISIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE	34,000.01				
INFORME DE GOBIERNO	25,485.00				
<b>SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS</b>			<b>76,347.29</b>		
PASAJES TERRESTRES	36,995.30				
VIÁTICOS EN EL PAÍS	40,251.99				
OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	0.00				
<b>SERVICIOS OFICIALES</b>			<b>174,409.14</b>		
GASTOS EN CEREEMONIAL	80,130.50				
GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	141,328.64				
ESPECTACULOS CULTURALES	0.00				
GASTOS DE REPRESENTACIÓN	2,948.00				
<b>OTROS SERVICIOS GENERALES</b>			<b>1,582,636.00</b>		
SERVICIOS FUNERARIOS Y DE CEMENTERIOS	0.00				
IMPUESTOS Y DERECHOS	0.00				
IMPUESTO SOBRE NOMINA	207,630.00				
SENTENCIAS Y RESOLUCIONES POR AUTORIDAD COMPETEN	0.00				
FINES, MULTAS, ACCIONES Y ACTUALIZACIONES	0.00				
OTROS GASTOS POR RESPONSABILIDAD	0.00				
OTROS SERVICIOS GENERALES	1,375,006.00				
<b>TRANSACCIONES, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>					<b>1,336,092.09</b>
<b>AYUDAS SOCIALES</b>				<b>1,336,092.09</b>	
<b>AYUDAS SOCIALES A PERSONAS</b>			<b>251,205.60</b>		
AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	251,205.60				
<b>AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZ</b>			<b>67,964.20</b>		
AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	67,964.20				
<b>AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO</b>			<b>1,019,863.14</b>		
AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUC	1,019,863.14				
<b>TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS</b>					<b>16,077,405.23</b>
<b>EXISTENCIA FINAL AL 31 DE OCTUBRE DEL 2016</b>					
					<b>86,435,394.36</b>
					<b>86,435,394.36</b>
<b>CUENTAS DE ACTIVO</b>			<b>0.00</b>		
EFFECTIVOS/BANCOS	15,686,983.83		<b>370,273,973.59</b>		
CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	3,913,714.21				
DEUDORES A CORTO PLAZO	6,102,759.78				
ANTICIPO A PROVEEDORES	702,031.35				
SUMACÓN DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE COMANDO	40,224.64				
DOCUMENTOS POR COBRAR A LARGO PLAZO	23,817,702.62				
DEUDORES DIVERSOS A LARGO PLAZO	58,884,667.50				
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES	184,472,213.71				
BIENES MUEBLES	33,286,301.27				
ACTIVOS INTANGIBLES	1,412,049.64				
ACTIVOS DIFERIDOS	31,955,325.04				
<b>CUENTAS DE PASIVO</b>			<b>(187,638,389.51)</b>		
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	-	130,293.36			
CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO	-	4,760,835.86			
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLA	-	38,247,089.33			
OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	-	83,174,869.46			
PROVEEDORES POR PAGAR A LARGO PLAZO	-	26,762,829.69			
CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A LARGO	-	16,567,080.03			
OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO	-	17,995,391.78			
<b>CUENTAS DE HACIENDA PÚBLICA</b>			<b>(182,635,584.08)</b>		
RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	-	24,184,007.13			
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	-	34,709,371.31			
AHORRO/DESAHORRO NETO DEL EJERCICIO	-	63,781,205.74			
<b>LIC. JOSÉ EVERARDO NAVA GÓMEZ</b>					
PRESIDENTE MUNICIPAL					
<b>C.P. CESAR MARIANO LOZANO ESTRADA</b>					
TESORERO MUNICIPAL					
<b>LIC. LEONOR ALEJANDRA CÓRDOVA SÁNCHEZ</b>					
SÍNDICO MUNICIPAL					
<b>ING. RAFAEL HERNÁNDEZ BANDA</b>					
COMISIONADO DE HACIENDA					
<b>M.A. LILIANA DE JESÚS ÁLVAREZ REYES</b>					
CONTRALORA MUNICIPAL					

**ESQUEMA GENERAL DE OPERATIVIDAD AL 31 DE OCTUBRE 2016**

SALDOS FINALES EN CAJA Y BANCOS	SALDO FINAL EN CAJA Y BANCOS AL 31/01/2016	SALDO FINAL EN CAJA Y BANCOS AL 28/02/2016	SALDO FINAL EN CAJA Y BANCOS AL 31/03/2016	SALDO FINAL EN CAJA Y BANCOS AL 30/04/2016	SALDO FINAL EN CAJA Y BANCOS AL 31/05/2016	SALDO FINAL EN CAJA Y BANCOS AL 30/06/2016	SALDO FINAL EN CAJA Y BANCOS AL 31/07/2016	SALDO FINAL EN CAJA Y BANCOS AL 31/08/2016	SALDO FINAL EN CAJA Y BANCOS AL 30/09/2016	SALDO FINAL EN CAJA Y BANCOS AL 31/10/2016
		\$ 6.434.608,90	\$ 4.465.010,78	\$ 15.074.965,03	\$ 17.095.483,40	\$ 18.272.690,86	\$ 12.447.445,93	\$ 17.112.928,66	\$ 17.142.446,41	\$ 17.919.536,64
INGRESOS POR GESTIÓN Y RECURSOS PROPIOS	INGRESOS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE ENERO 2016	INGRESOS DEL 01 DE FEBRERO AL 28 DE FEBRERO 2016	INGRESOS DEL 01 DE MARZO AL 31 DE MARZO 2016	INGRESOS DEL 01 DE ABRIL AL 30 DE ABRIL 2016	INGRESOS DEL 01 DE MAYO AL 31 DE MAYO 2016	INGRESOS DEL 01 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO 2016	INGRESOS DEL 01 DE JULIO AL 31 DE JULIO 2016	INGRESOS DEL 01 DE AGOSTO AL 31 DE AGOSTO 2016	INGRESOS DEL 01 DE SEPTIEMBRE AL 30 DE SEPTIEMBRE 2016	INGRESOS DEL 01 DE OCTUBRE AL 31 DE OCTUBRE 2016
	\$ 8.124.988,73	\$ 2.813.949,47	\$ 7.183.168,77	\$ 2.789.402,33	\$ 2.778.914,89	\$ 2.871.286,28	\$ 2.884.691,11	\$ 4.101.728,30	\$ 2.819.627,71	\$ 12.218.858,27
PARTICIPACIÓN ESTATAL	\$ 2.286.626,84	\$ -	\$ 16.382.513,79	\$ 8.838.196,85	\$ 10.219.890,85	\$ 8.908.778,82	\$ 14.748.845,28	\$ 8.440.658,76	\$ 7.748.884,61	\$ 7.200.838,83
	\$ -	\$ -	\$ 6.388.724,00	\$ 3.193.362,30	\$ 3.193.362,30	\$ 3.193.362,30	\$ 3.193.362,30	\$ 3.193.362,30	\$ 3.193.362,30	\$ 3.193.362,30
INFRAESTRUCTURA SOCIAL	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	\$ -	\$ -	\$ 6.583.968,00	\$ 4.251.979,80	\$ 4.251.979,80	\$ 4.251.979,80	\$ 4.251.979,80	\$ 4.251.979,80	\$ 4.251.979,80	\$ 4.251.979,80
CONVENIOS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	\$ -	\$ -	\$ 914.053,89	\$ 5.992.008,50	\$ 2.472.508,80	\$ -	\$ -	\$ 2.472.500,12	\$ 1.000.000,00	\$ 8.900.800,00
ESTATALES	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
MUNICIPALES	\$ 220.008,89	\$ 5,20	\$ -	\$ 30.757,30	\$ 2.581,80	\$ 1.375.061,33	\$ 0,36	\$ 4,20	\$ 1,12	\$ 1.375.008,33
	\$ 10.551.411,73	\$ 2.813.954,67	\$ 40.906.417,65	\$ 22.713.675,58	\$ 22.916.629,35	\$ 18.605.408,64	\$ 28.079.022,64	\$ 20.987.733,55	\$ 23.514.654,44	\$ 29.336.707,65
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO Y ENDOSACIONES	INGRESOS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE ENERO 2016	INGRESOS DEL 01 DE FEBRERO AL 28 DE FEBRERO 2016	INGRESOS DEL 01 DE MARZO AL 31 DE MARZO 2016	INGRESOS DEL 01 DE ABRIL AL 30 DE ABRIL 2016	INGRESOS DEL 01 DE MAYO AL 31 DE MAYO 2016	INGRESOS DEL 01 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO 2016	INGRESOS DEL 01 DE JULIO AL 31 DE JULIO 2016	INGRESOS DEL 01 DE AGOSTO AL 31 DE AGOSTO 2016	INGRESOS DEL 01 DE SEPTIEMBRE AL 30 DE SEPTIEMBRE 2016	INGRESOS DEL 01 DE OCTUBRE AL 31 DE OCTUBRE 2016
	\$ 12.548.531,43	\$ 8.540.146,65	\$ 19.289.958,30	\$ 11.837.103,85	\$ 15.446.496,15	\$ 16.840.801,62	\$ 16.901.897,11	\$ 13.859.425,41	\$ 17.513.217,62	\$ 14.738.312,24
AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	\$ 748.983,28	\$ 800.387,06	\$ 883.368,86	\$ 189.865,29	\$ 142.932,88	\$ 86.523,40	\$ 67.810,87	\$ 188.688,45	\$ 252.895,04	\$ 281.269,83
	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE LUDISMO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
AYUDAS SOCIALES A COOPERATIVAS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
ADQUISICIONES, OBRAS Y ADICIONES	\$ -	\$ 383.384,00	\$ 8.195.168,82	\$ 9.283.218,35	\$ 8.451.302,84	\$ 8.645.075,49	\$ 2.708.831,48	\$ 8.645.402,83	\$ 4.407.730,28	\$ 11.071.708,39
	\$ 13.297.484,72	\$ 9.523.817,70	\$ 28.398.174,68	\$ 18.048.972,49	\$ 19.064.979,67	\$ 24.351.722,57	\$ 20.567.178,38	\$ 19.718.469,39	\$ 23.168.956,73	\$ 27.148.160,62

Continuando con el **cuarto punto del orden del día**, con referencia a la presentación y autorización, de diversas SOLICITUDES DEL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS, toma la palabra el **Lic. Franco Alberto Luján Martínez** para solicitar se autorice el uso de la voz al Arq. Juan Francisco Medrano Zapata, Director de Obras Públicas, para que realice la exposición de las solicitudes propias de su Departamento, **APROBÁNDOSE POR 15 QUINCE VOTOS A FAVOR**; Interviene el **Arq. Medrano** para decir que presentará diversos Expedientes de solicitudes propias del Departamento, a los cuales les dará lectura:

1.- Es una solicitud que hacen los CC. [REDACTED], es un inmueble ubicado en calle [REDACTED], Matehuala, S.L.P., con una superficie de 425.78 mts2, no rebasa los cinco mil metros cuadrados por lo que no hay área de donación, se va a dividir en tres porciones: 90.06 mts2, 196.6 mts2 y 139.12 mts2, y son para uso de suelo habitacional, cumpliendo con todos los requisitos en su expediente para subdivisión, por lo que no vemos inconveniente presentarlo para su autorización; No habiendo dudas al respecto se pregunta por la afirmativa, **APROBÁNDOSE POR 15 QUINCE VOTOS A FAVOR, DE LOS 15 QUINCE MIEMBROS PRESENTES EN EL ACTO.**

2.- Es una solicitud que hace el C. [REDACTED], es un inmueble ubicado en calle [REDACTED], Matehuala, S.L.P., con una superficie de 192.36 mts2, no rebasa los cinco mil metros cuadrados por lo que no hay área de donación, se va a dividir en dos porciones: 134.6408 mts2 (uso habitacional) y 57.7192 mts2 (uso comercial); cumpliendo con todos los requisitos en su expediente para subdivisión, por lo que no vemos inconveniente presentarlo para su autorización; No habiendo dudas al respecto se pregunta por la

afirmativa, **APROBÁNDOSE POR 15 QUINCE VOTOS A FAVOR, DE LOS 15 QUINCE MIEMBROS PRESENTES EN EL ACTO.**

3.- Es una solicitud que hace el C. [REDACTED], es un inmueble ubicado en calle [REDACTED], Matehuala, S.L.P., con una superficie de 480.00 mts<sup>2</sup>, no rebasa los cinco mil metros cuadrados por lo que no hay área de donación, se va a dividir en tres porciones: 144 mts<sup>2</sup>, 150 mts<sup>2</sup> y 186 mts<sup>2</sup>, y son para uso de suelo habitacional; cumpliendo con todos los requisitos en su expediente para subdivisión, por lo que no vemos inconveniente presentarlo para su autorización; No habiendo dudas al respecto se pregunta por la afirmativa, **APROBÁNDOSE POR 15 QUINCE VOTOS A FAVOR, DE LOS 15 QUINCE MIEMBROS PRESENTES EN EL ACTO.**

4.- Es una solicitud que hace el C. [REDACTED] es un inmueble ubicado en calle [REDACTED] Matehuala, S.L.P., con una superficie de 300.00 mts<sup>2</sup>, no rebasa los cinco mil metros cuadrados por lo que no hay área de donación, se va a dividir en dos porciones: 180 mts<sup>2</sup> y 120 mts<sup>2</sup>, y son para uso de suelo habitacional; cumpliendo con todos los requisitos en su expediente para subdivisión, por lo que no vemos inconveniente presentarlo para su autorización; No habiendo dudas al respecto se pregunta por la afirmativa, **APROBÁNDOSE POR 14 CATORCE VOTOS A FAVOR, DE LOS 14 CATORCE MIEMBROS PRESENTES EN EL ACTO.**

5.- Es una solicitud que hacen los CC. [REDACTED] [REDACTED], es un inmueble ubicado en la calle [REDACTED] Col. Las Cumbres, Matehuala, S.L.P., con una superficie de 200.00 mts<sup>2</sup>, no rebasa los cinco mil metros cuadrados por lo que no hay área de donación, se va a dividir en dos porciones de 100 mts<sup>2</sup> cada una, y son para uso de suelo habitacional; cumpliendo con todos los requisitos en su expediente para subdivisión, por lo que no vemos inconveniente presentarlo para su autorización; Una vez revisado el Expediente respectivo y no habiendo más dudas sobre el particular se pregunta por la afirmativa, **APROBÁNDOSE POR 14 CATORCE VOTOS A FAVOR, DE LOS 14 CATORCE MIEMBROS PRESENTES EN EL ACTO.**

6.- Es una solicitud que hace el C. [REDACTED], es un inmueble ubicado en la calle [REDACTED], Col. República, Matehuala, S.L.P., con una superficie de 250.00 mts<sup>2</sup>, no rebasa los cinco mil metros cuadrados por lo que no hay área de donación, se va a dividir en dos porciones: 100 mts<sup>2</sup> y 150 mts<sup>2</sup>, y son para uso de suelo habitacional; cumpliendo con todos los requisitos en su expediente para subdivisión, por lo que no vemos inconveniente presentarlo para su autorización; Una vez revisado el Expediente respectivo y no habiendo dudas sobre el particular se pregunta por la afirmativa, **APROBÁNDOSE POR 14 CATORCE VOTOS A FAVOR, DE LOS 14 CATORCE MIEMBROS PRESENTES EN EL ACTO.**

7.- Es una solicitud que hace el C. [REDACTED], es un predio ubicado en Derecho de paso sin número identificado como parcela 236 Z-6 P1/1, en

el Ejido [REDACTED], Matehuala, S.L.P., con una superficie de 151,787.79 mts<sup>2</sup>, rebasa los cinco mil metros cuadrados pero no presenta área de donación por ser para uso agrícola, se va a dividir en doce porciones: dos de 800 mts<sup>2</sup>, dos de 1,200 mts<sup>2</sup>, cinco de 800 mts<sup>2</sup>, 734 mts<sup>2</sup>, 300 mts<sup>2</sup> y 142,753.79 mts<sup>2</sup>, y son para uso de suelo agrícola; cumpliendo con todos los requisitos en su expediente para subdivisión, por lo que no vemos inconveniente presentarlo para su autorización; Una vez revisado el Expediente respectivo y no habiendo más dudas sobre el particular se pregunta por la afirmativa, **APROBÁNDOSE POR 15 QUINCE VOTOS A FAVOR, DE LOS 15 QUINCE MIEMBROS PRESENTES EN EL ACTO.**

8.- Es una solicitud que hace el C. [REDACTED], es un predio ubicado en Carretera Federal 57 Km. 15 + 000, en Porción del [REDACTED], Matehuala, S.L.P., con una superficie de 500.00 mts<sup>2</sup>, no rebasa los cinco mil metros cuadrados por lo que no hay área de donación, se va a dividir en dos porciones de 250 mts<sup>2</sup> cada una, y son para uso de suelo habitacional; cumpliendo con todos los requisitos en su expediente para subdivisión, por lo que no vemos inconveniente presentarlo para su autorización; Una vez revisado el Expediente respectivo y no habiendo más dudas sobre el particular se pregunta por la afirmativa, **APROBÁNDOSE POR 15 QUINCE VOTOS A FAVOR, DE LOS 15 QUINCE MIEMBROS PRESENTES EN EL ACTO.**

9.- Es una solicitud que hace el C. [REDACTED] Partida, es un predio ubicado en calle sin nombre, identificado como L-1 de la M-7, en el [REDACTED], Matehuala, S.L.P., con una superficie de 2,681.17 mts<sup>2</sup>, no rebasa los cinco mil metros cuadrados por lo que no hay área de donación, se va a dividir en dos porciones: 1,878.85 mts<sup>2</sup> y 802.32 mts<sup>2</sup>, y son para uso de suelo habitacional; cumpliendo con todos los requisitos en su expediente para subdivisión, por lo que no vemos inconveniente presentarlo para su autorización; Una vez revisado el Expediente respectivo y no habiendo más dudas sobre el particular se pregunta por la afirmativa, **APROBÁNDOSE POR 15 QUINCE VOTOS A FAVOR, DE LOS 15 QUINCE MIEMBROS PRESENTES EN EL ACTO.**

10.- Es una solicitud que hacen los CC. [REDACTED] es un predio ubicado en calle [REDACTED] esq. Calle Guadalupe, Col. San Ángel, Matehuala, S.L.P., con una superficie de 235.00 mts<sup>2</sup>, no rebasa los cinco mil metros cuadrados por lo que no hay área de donación, se va a dividir en dos porciones: 108.75 mts<sup>2</sup> y 126.25 mts<sup>2</sup>, y son para uso de suelo habitacional; cumpliendo con todos los requisitos en su expediente para subdivisión, por lo que no vemos inconveniente presentarlo para su autorización; Una vez revisado el Expediente respectivo y no habiendo dudas sobre el particular se pregunta por la afirmativa, **APROBÁNDOSE POR 15 QUINCE VOTOS A FAVOR, DE LOS 15 QUINCE MIEMBROS PRESENTES EN EL ACTO.**

11.- Es una solicitud que hace la C. [REDACTED], es un inmueble ubicado en calle [REDACTED], Matehuala, S.L.P., con una superficie de 183.77 mts<sup>2</sup>, no rebasa los cinco mil metros cuadrados por lo que no hay área de donación, se va a dividir en dos porciones: 134.7 mts<sup>2</sup> y 49.07 mts<sup>2</sup>, y son para uso



de suelo habitacional; cumpliendo con todos los requisitos en su expediente para subdivisión, por lo que no vemos inconveniente presentarlo para su autorización; la **Regidora C. Silvia Castillo Jara** pregunta porque una porción es tan pequeña, a lo que le responden que es una porción interior y se está haciendo así pues se pretende fusionar con un predio colindante; Una vez revisado el Expediente respectivo y no habiendo más dudas sobre el particular se pregunta por la afirmativa, **APROBÁNDOSE POR 15 QUINCE VOTOS A FAVOR, DE LOS 15 QUINCE MIEMBROS PRESENTES EN EL ACTO.**

12.- Es una solicitud que hace el C. [REDACTED] es un predio ubicado en calle [REDACTED], Rancho Nuevo, Matehuala, S.L.P., con una superficie de 28,074.96 mts<sup>2</sup>, rebasa los cinco mil metros cuadrados pero no hay área de donación por ser para uso agrícola, se va a dividir en dos porciones: 300 mts<sup>2</sup> y 27,744.96 mts<sup>2</sup>, y son para uso de suelo agrícola; cumpliendo con todos los requisitos en su expediente para subdivisión, por lo que no vemos inconveniente presentarlo para su autorización; Una vez revisado el Expediente respectivo y no habiendo más dudas sobre el particular se pregunta por la afirmativa, **APROBÁNDOSE POR 15 QUINCE VOTOS A FAVOR, DE LOS 15 QUINCE MIEMBROS PRESENTES EN EL ACTO.**

13.- Es una solicitud que hace el C. [REDACTED], es un inmueble ubicado en calle sin nombre identificado como Lote 2 de la Manzana 21 de la Z-1, en [REDACTED], Matehuala, S.L.P., con una superficie de 1,496.14 mts<sup>2</sup>, no rebasa los cinco mil metros cuadrados por lo que no hay área de donación, se va a dividir en dos porciones: 648.38 mts<sup>2</sup> y 847.76 mts<sup>2</sup>, y son para uso de suelo habitacional; cumpliendo con todos los requisitos en su expediente para subdivisión, por lo que no vemos inconveniente presentarlo para su autorización; Una vez revisado el Expediente respectivo y no habiendo dudas sobre el particular se pregunta por la afirmativa, **APROBÁNDOSE POR 15 QUINCE VOTOS A FAVOR, DE LOS 15 QUINCE MIEMBROS PRESENTES EN EL ACTO.**

14.- Es una solicitud que hace el C. [REDACTED], es un inmueble ubicado en [REDACTED], Matehuala, S.L.P., con una superficie de 2,601.50 mts<sup>2</sup>, no rebasa los cinco mil metros cuadrados por lo que no hay área de donación, se va a dividir en ocho porciones: 1,075 mts<sup>2</sup>, seis de 215 mts<sup>2</sup> y 236.5 mts<sup>2</sup>, y son para uso de suelo habitacional; cumpliendo con todos los requisitos en su expediente para subdivisión, por lo que no vemos inconveniente presentarlo para su autorización; Una vez revisado el Expediente respectivo y no habiendo dudas sobre la presente solicitud se pregunta por la afirmativa, **APROBÁNDOSE POR 15 QUINCE VOTOS A FAVOR, DE LOS 15 QUINCE MIEMBROS PRESENTES EN EL ACTO.**

15.- Es una solicitud que hace el C. [REDACTED], es un predio ubicado en un predio rústico denominado [REDACTED], Matehuala, S.L.P., con una superficie de 518,951.23 mts<sup>2</sup>, rebasa los cinco mil metros cuadrados pero no hay área de donación por ser para uso agrícola, se va a dividir en seis porciones:

50,215.36 mts<sup>2</sup>, 53,336.26 mts<sup>2</sup>, 22,725.5 mts<sup>2</sup>, 93,011.85 mts<sup>2</sup>, 160,937.5 mts<sup>2</sup> y 138,724.76 mts<sup>2</sup>, y son para uso de suelo agrícola; cumpliendo con todos los requisitos en su expediente para subdivisión, por lo que no vemos inconveniente presentarlo para su autorización; el **Regidor C. Oswaldo Juvenal Torres García** comenta que una cosa es que el Ejido sea rural pero pregunta si también el uso será agrícola, a lo cual le responde que será para ese uso, agrícola, por tal razón no dona, la **Lic. Ma. Elena Castillo Soria** pregunta con qué acredita la propiedad el solicitante, con escritura pública o con certificado parcelario, a lo que le responden que con una escritura pública, la **Lic. Ma. Elena Castillo Soria** menciona que la escritura refiere que es un predio rústico destinado a la agricultura por lo tanto tiene ese uso; Tras varios comentarios y una vez aclaradas las dudas al mostrar los documentos de mérito y al no haber más dudas sobre el particular se pregunta por la afirmativa, **APROBÁNDOSE POR 15 QUINCE VOTOS A FAVOR, DE LOS 15 QUINCE MIEMBROS PRESENTES EN EL ACTO.**

16.- Es una solicitud que hace el C. [REDACTED], para fusionar dos inmuebles de su propiedad ubicados en la Calle [REDACTED] de las Ánimas, Matehuala, S.L.P., con superficie de 240 mts<sup>2</sup> y 300 mts<sup>2</sup>, dando una superficie total de 540 mts<sup>2</sup>, y será para uso de suelo habitacional; cumple con todos los requisitos en su expediente para fusión, por lo que no vemos inconveniente presentarlo para su autorización; Refiriendo que ésta solicitud había quedado pendiente en Sesión anterior, pues se solicitó se informara por escrito por parte del solicitante el motivo de la posterior subdivisión, ya que dos porciones no reunían las medidas requeridas, y ya presentaron el documento, al cual en el acto se le da lectura; Al finalizar interviene la **Lic. Ma. Elena Castillo Soria** para decir que la manifestación que hacen los comparecientes no se encuentra firmada, por lo que carece de validez, el **Regidor Lic. Pablo Eduardo Loredo Salazar** comenta que quien presentó los documentos es albacea, aún tiene esa figura, la **Lic. Ma. Elena Castillo Soria** pide que el presente Expediente se posponga hasta que jurídicamente hagamos el análisis de la situación que guarda ese juicio sucesorio, para poder tomar una decisión correcta; Tras varios comentarios se pospone la presente solicitud y la número 17.

Interviene la **Regidora Profa. María del Consuelo Carmona Salas** para hacer la invitación al personal y director de Obras Públicas para que tengan cuidado en recibir los documentos, que vengan completos con sus firmas para que no tenga que pasar esto, pues la gente luego se queja por las vueltas que dan, etc., pide tener ese cuidado.

Pasando al Expediente No. 18.- Es una solicitud que hace el C. [REDACTED], para fusionar cuatro inmuebles de su propiedad ubicados en la calle [REDACTED], Matehuala, S.L.P., con superficies de 389 mts<sup>2</sup> y tres de 194.90 mts<sup>2</sup>, dando una superficie total de 973.700 mts<sup>2</sup>, y será para uso de suelo habitacional; cumple con todos los requisitos en su expediente para fusión, por lo que no vemos inconveniente presentarlo para su autorización; No habiendo más dudas al respecto se pregunta

por la afirmativa, **APROBÁNDOSE POR 15 QUINCE VOTOS A FAVOR, DE LOS 15 QUINCE MIEMBROS PRESENTES EN EL ACTO.**

19.- Es una solicitud que hace el C. [REDACTED], es un inmueble ubicado en calle [REDACTED] Col. La Golondrina, Matehuala, S.L.P., con una superficie de 973.700 mts<sup>2</sup>, no rebasa los cinco mil metros cuadrados por lo que no hay área de donación, se va a dividir en ocho porciones: cinco de 120 mts<sup>2</sup>, 120.425 mts<sup>2</sup>, 109.066 mts<sup>2</sup>, y 144.209 mts<sup>2</sup>, y son para uso de suelo habitacional; cumpliendo con todos los requisitos en su expediente para subdivisión, por lo que no vemos inconveniente presentarlo para su autorización; Una vez revisado el Expediente respectivo y no habiendo más dudas sobre el particular se pregunta por la afirmativa, **APROBÁNDOSE POR 15 QUINCE VOTOS A FAVOR, DE LOS 15 QUINCE MIEMBROS PRESENTES EN EL ACTO.**

Como Expediente No. 2.1 se presenta la solicitud que hace la C. [REDACTED] para la obtención del cambio de uso de suelo así como la expedición de la licencia de uso de suelo de un inmueble ubicado en la calle [REDACTED], con una superficie de 758.82 mts<sup>2</sup> de construcción y 569.00 mts<sup>2</sup> de terreno, en una zona habitacional densidad media (HM) de ésta Ciudad de Matehuala, S.L.P., contará con las siguientes medidas y colindancias: Norte: 20.00 metros y linda con lote 255; Sur: 37.00 metros y linda con Avenida Roble; Oriente: 27.00 metros y linda con lote 252; Poniente: 36.00 metros y linda con calle Filósofos; predio que actualmente está dentro de la zona urbana del Municipio de Matehuala y tiene un uso de suelo habitacional, y se propone se haga el cambio a un uso de suelo comercial, requiriendo para tales efectos el cambio de uso de suelo así como la expedición del documento que constate eso y será utilizado por la Empresa denominada "Súper Fernando Guerrero" como una tienda de Abarrotes; Tras varios comentarios de análisis y una vez revisado el Expediente respectivo se pregunta por la afirmativa, **APROBÁNDOSE POR 15 QUINCE VOTOS A FAVOR, DE LOS 15 QUINCE MIEMBROS PRESENTES EN EL ACTO.**

Pasando al Expediente No. 3.1 se presenta la solicitud que hace el C. [REDACTED] para el Registro de propiedad en condominio de un inmueble ubicado en la calle [REDACTED], de ésta Ciudad de Matehuala, S.L.P., el cual quedará de la siguiente manera: superficie total de terreno 224.0225 mts<sup>2</sup>, en Planta baja Porción-1 de 172.6305 mts<sup>2</sup>, área de uso común de 35.224 mts<sup>2</sup>, servidumbre de paso de 10.492 mts<sup>2</sup>, escalera de 5.676 mts<sup>2</sup> que será el área de acceso a la planta alta; Planta alta Porción-2 de 183.1225 mts<sup>2</sup> la cual tendrá acceso por la parte de la servidumbre de paso en la planta baja; Al no haber dudas ni comentarios al respecto, se pide levanten la mano quien esté por la afirmativa de la presente solicitud, **APROBÁNDOSE POR 15 QUINCE VOTOS A FAVOR, DE LOS 15 QUINCE MIEMBROS PRESENTES EN EL ACTO.**

Como Expediente 4.1 se presenta la solicitud que hace el C. [REDACTED] en la cual solicita la modificación de un plano autorizado en la XV Sesión ordinaria, con fecha del día 12 de mayo de 2016, la cual fue autorizada con 3 tres porciones: L-1 405.50 mts2, L-2 100.00 mts2 y L-3 244.50 mts3, y se solicita se haga la corrección como a continuación se enumera: Lote 1, 406.25 mts2; Lote 2, 100.00 mts2; y Lote 3, 243.75 mts2 para dar un total de 750.00 mts2; No habiendo dudas ni comentarios, se pide quienes estén por la afirmativa se sirvan levantar su mano, **APROBÁNDOSE POR 15 QUINCE VOTOS A FAVOR, DE LOS 15 QUINCE MIEMBROS PRESENTES EN EL ACTO.**

Como Expediente 5.1 se presenta la solicitud que hace el C. [REDACTED], en la cual solicita la modificación de un plano autorizado en la XVII Sesión ordinaria, con fecha del día 15 de junio de 2016, la cual fue autorizada con 2 dos porciones: L-1, 301.98 mts2, y L-2, 173.88 mts2, y se solicita se haga la corrección como a continuación se enumera: Lote 1, 305.73 mts2; y Lote 2, 170.13 mts2 para dar un total de 475.86 mts2; el **Regidor Prof. Eustacio Córdoba Juárez** pregunta cuál es la razón de la modificación, señalándole en el plano el motivo; No habiendo más dudas ni comentarios, se pide quienes estén por la afirmativa se sirvan levantar su mano, **APROBÁNDOSE POR 15 QUINCE VOTOS A FAVOR, DE LOS 15 QUINCE MIEMBROS PRESENTES EN EL ACTO.**

Y por último el **Arq. Medrano** presenta la solicitud que se recibió para la revocación de una subdivisión anteriormente aprobada, se presentó el propietario del predio que tiene el mismo nombre que un hijo, y el hijo hizo el trámite de la subdivisión, él presentó las escrituras y demás requisitos; y el señor que es el dueño del inmueble pide se revoque esa autorización, el **Lic. Franco Alberto Luján Martínez** señala que se deje el expediente a las Síndicos Municipales las cuales harán un análisis exhaustivo al mismo, y será presentado en la próxima Sesión ordinaria por ellas, la **Regidora C. Alma Delia Martínez Trejo** pide que ésta solicitud sea respaldada con la documentación necesaria como lo serían las credenciales de elector para evitar cualquier tipo de situación posterior, la **Lic. Ma. Elena Castillo Soria** interviene y comenta que considera se realice un análisis al expediente cuando ingresa a la Dirección de Obras Públicas, porque ahí la escritura señala la fecha cuando fue protocolizada ante el Notario Público, por lo que con la credencial de identificación del solicitante ahí se deben de dar cuenta, sólo es cuestión de hacer un análisis un poco más minucioso al expediente y checar todos los datos de referencia, solicitando para los próximos se haga de esa manera.

Concluyendo así el punto cuarto del orden del día.

Para continuar con el **punto quinto del orden del día** relativo a la PRESENTACIÓN DE DIVERSAS SOLICITUDES DE LICENCIAS DE USO DE SUELO Y FUNCIONAMIENTO, POR PARTE DEL DIRECTOR DE INSPECCIÓN DE ALCOHOLES Y COMERCIO, el **Lic. Franco Alberto Luján Martínez** solicita se autorice el uso de la voz al Ing. Manuel Guillermo Torres Cuevas para que exponga lo referente al presente punto, **aprobándose por 15 quince votos a favor**; Toma la palabra el **Ing. Torres Cuevas**

para decir que trae dos Expedientes de solicitudes de Licencia de uso de suelo, a los cuales le dará lectura la integración respectiva:

1.- Giro Comercial de Tienda de Abarrotes en la modalidad de venta de cerveza para llevar

Denominación: Súper V Servicar

Ubicación: [REDACTED]

Solicitante C. [REDACTED]

EXPEDIENTE: Copia de datos (nombre, RFC, domicilio, giro, capital invertido); formato verificaciones de giro; copia del RFC, copia del acta de nacimiento; Opiniones técnicas favores de Inspección de alcoholes y comercio, Protección Civil, Bomberos; copia de Dictamen de uso de suelo; copia de plano que identifica la ubicación; copia de Dictamen técnico sanitario favorable; copia de comprobante de domicilio; copia de identificación oficial; copia de constancia de escritura; y copia de antecedentes no penales; mencionando que así como se había solicitado aquí en Cabildo anexa fotografías del inmueble y un plano de ubicación por vía satelital; comentando que a juicio de la Dirección de alcoholes y comercio cumple con todos los requisitos necesarios para poder recibir sus licencias, cuenta con más de diez años de antigüedad y a la fecha no ha presentado ningún tipo de problemas por parte de algún vecino; No habiendo intervenciones ni dudas al respecto, se pregunta quien esté por la afirmativa se sirvan levantar su mano, **APROBÁNDOSE POR 15 QUINCE VOTOS A FAVOR, DE LOS 15 QUINCE MIEMBROS PRESENTES EN EL ACTO.**

2.- Giro Comercial de Tienda de Abarrotes en la modalidad de venta de cerveza para llevar;

Denominación: Las 3 A

Ubicación: [REDACTED], Matehuala, S.L.P.

Solicitante C. [REDACTED]

EXPEDIENTE: solicitud para obtener licencia de funcionamiento; copia de identificación oficial; copia de acta de nacimiento; formato de verificación de giro; copia de Dictamen técnico sanitario favorable; copia de constancia de no antecedentes penales; copia de constancia de uso de suelo como predio con uso de suelo y destino comercial; copia de factibilidad de uso de suelo; copia de factibilidad de uso de suelo; copia de pago de derechos de Catastro; copias de aprobación vecinal (comprobantes de domicilio y credenciales de elector); Copia del croquis del plano; y copia de constancia de escritura; En Sesión anterior ya se había analizado el presente expediente, solicitando ustedes se anexara fotografías del establecimiento que se pretende utilizar así como el plano de ubicación, refiriendo que han presentado los requisitos en su totalidad que marcan los Art. 17 18 y 19 de la Ley de Bebidas alcohólicas vigente en el Estado, se anexan cartas por parte de los vecinos siendo únicamente dos siendo en el sentido favorable haciendo hincapié que son familiares del solicitante; No habiendo intervenciones ni dudas al respecto, se pregunta quien esté por la afirmativa se sirvan levantar su mano, **APROBÁNDOSE POR 15 QUINCE VOTOS A FAVOR, DE LOS 15 QUINCE MIEMBROS PRESENTES EN EL ACTO.**

Quedando agotado el punto quinto del orden del día.

Como **punto sexto del orden del día**, relativo a los asuntos generales, y como **primer asunto** toma la palabra el **Lic. Franco Alberto Luján Martínez** para mencionar que se recibió un Exhorto por parte del H. Congreso del Estado, suscrito por la Primera Secretaria Legisladora Xitlálíc Sánchez Servín y Segunda Secretaria Legisladora María Rebeca Terán Guevara, señalada como Solicitud 2499 de fecha Octubre 8, 2016, recibida en éste Ayuntamiento el día 8 de Noviembre del mismo año, y la cual refiere al Exhorto de actualización de los Reglamentos Municipales de Espectáculos Públicos; Al finalizar comenta que toda vez que la Regidora C. Silvia Castillo Jara tiene asignada la Comisión de Comercio, Anuncios y Espectáculos, en este momento se le hace entrega de copia de dicho Exhorto mediante un oficio por parte de un servidor atendiendo las indicaciones del Presidente Municipal.

Como **punto dos de los asuntos generales** interviene la **Regidora C. Silvia Castillo Jara** para comentar que el año pasado había quedado señalado el día del danzante, entonces ya se pusieron de acuerdo y externan que sería el siguiente domingo al día 6 de enero, y puedan reunir todas las danzas; el **Lic. Franco Alberto Luján Martínez** refiere que se somete a consideración y votación la propuesta realizada por la Regidora C. Silvia Castillo Jara en cuanto al Día del Danzante que sería el domingo inmediato al 6 de enero, quienes estén por la afirmativa se sirvan levantar su mano, **APROBÁNDOSE POR 15 QUINCE VOTOS A FAVOR, DE LOS 15 QUINCE MIEMBROS PRESENTES EN EL ACTO.**

Como **asunto general número tres**, en el uso de la voz nuevamente la **Regidora C. Silvia Castillo Jara** pregunta respecto al Patronato de FEREMA si ya se integró o si será Comité, el **Lic. José Everardo Nava Gómez** menciona que ya estuvo viendo con algunas personas el asunto del Patronato pero la verdad no les gusta mucho la idea, quiero proponerles lo hiciéramos como la vez pasada como un Comité donde nos involucremos todos, pero no sé que opinen ustedes, el **Regidor C. Ricardo Corazón de León Garcés** interviene y dice que a mi consideración como un Comité funcionó adecuadamente y propondría que en la próxima Sesión ordinaria o extraordinaria se analizaran propuestas de la composición de ese Comité y votarlo, el **Regidor Lic. Pablo Eduardo Loreda Salazar** considera que sea un Comité externo que no sea formado por los integrantes del Cabildo, el **Regidor C. Rafael Hernández Banda** dice que si hay alguna propuesta en ese sentido que se presente como se menciona en una sesión próxima y la analizamos sobre la mesa, el **Lic. José Everardo Nava Gómez** propone lo veamos en una reunión de trabajo y posterior a ello ya en la Sesión formal lo votamos; Tras varios comentarios se aprueba lo manifestado por el Presidente en el sentido de verlo primeramente en una reunión de trabajo y posterior a ello se vota en una Sesión formal de Cabildo.

Pasando al **asunto general número cuatro**, continúa en el uso de la voz la **Regidora C. Silvia Castillo Jara** para hacer una propuesta a los integrantes del H. Cabildo mencionando que como sabemos estamos en una situación muy crítica, haciendo una invitación a sumarnos como Colegiado a elaborar y presentar una Iniciativa de poner un precio accesible a la economía al cobro de placas y licencia de conducir tanto de vehículo como de motocicleta, porque ahorita la mayor parte de la ciudadanía o no trae placas o no trae licencia o bien se van a tramitarlas a Nuevo León, todo eso lejos de beneficiar a la economía de San Luis Potosí son fugas que se van a otro Estado, entonces nosotros como Colegiado podemos elaborar una Iniciativa y mandarla ante el Congreso del Estado; Cabildeando con algunos Municipios, están en ese mismo tenor de podernos reunir y hacer esa petición, el **Lic. Franco Alberto Luján Martínez** comenta que para secundar la solicitud de la Regidora Silvia, se envíe una atenta solicitud al Honorable Congreso del Estado respecto a las multas y recargos del Programa de placas, el **Regidor C. Ricardo Corazón de León Garcés** comenta que ahorita las multas y recargos tienen descuento, la **Regidora C. Silvia Castillo Jara** invita a que nos unamos y elaborarla para la presentación, el **Lic. Franco Alberto Luján Martínez** pregunta que quienes estén por la afirmativa de elaborar la solicitud para que sea enviada, se sirvan levantar la mano, **APROBÁNDOSE POR 15 QUINCE VOTOS A FAVOR, DE LOS 15 QUINCE MIEMBROS PRESENTES EN EL ACTO.**

Como **asunto general número cinco** interviene el **Regidor C. Rafael Hernández Banda** para hacer entrega de su informe de actividades correspondiente a la Comisión de Hacienda Municipal, del mes de julio a septiembre de 2016.

Pasando al **asunto general número seis** toma la palabra la **Regidora Profa. María del Consuelo Carmona Salas** para hacer entrega de su informe de actividades correspondiente a la Comisión de Salud, del mes de julio a septiembre de 2016.

Continuando con el **asunto general número siete**, la **Regidora C. Alma Delia Mendoza Díaz** hace entrega de su informe de actividades correspondiente a la Comisión de Grupos Vulnerables, del mes de julio a septiembre de 2016.

Como **asunto general número ocho** toma la palabra la **Regidora C. Silvia Castillo Jara** para hacer entrega de su informe de actividades correspondiente a la Comisión de Comercio, Anuncio y Espectáculos, del mes de julio a septiembre de 2016.

Pasando al **asunto general número nueve** el **Regidor C. Oswaldo Juvenal Torres García** hace entrega de su informe de actividades correspondiente a la Comisión de Ecología, del mes de julio a septiembre de 2016.

Y por último como **asunto general número diez** el **Regidor Prof. Eustacio Córdova Juárez** hace entrega de su informe de actividades correspondiente a la Comisión de Educación Pública y Bibliotecas del mes de julio a septiembre de 2016.

Concluyendo así los asuntos generales.

Pasando al **punto séptimo**, y agotados los puntos que fueron del orden del día, establecidos para la **Vigésimo séptima Sesión ordinaria de Cabildo**, el **Lic. José Everardo Nava Gómez, Presidente Municipal**, hace uso de la voz para decir que siendo las 19 horas con 42 minutos del día señalado al inicio del presente instrumento, se permite dar por clausurados los trabajos de ésta Sesión en donde todos los acuerdos que aquí se tomaron son válidos por contar con la totalidad de los miembros del Honorable Cabildo.- firmando al calce y margen para constancia de Ley, los que en este intervinieron, supieron y quisieron hacerlo.- conste y damos fe.-